



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : EDUARDO HUMBERTO WENGER MEZA Rut 007064154-2  
 La cantidad de \$ : 59,500 CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS  
 Por concepto de : AVISO PUBLICITARIO  
 Fecha de Pago : 25/01/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	1505	07/01/2010	59,500

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-07-001-005-000	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD		59,500
532-07-00-000-000-000	Publicidad y Difusión	59,500	
215-22-07-001-005-000	OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD	59,500	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		59,500
Sumas Iguales		119,000	119,000

### REFRENDACION

Cuenta	215-22-07-001-005-000		
Presupuesto Vigente	7,721,000		
Total Comprometido	459,475		
Saldo x Comprometer	7,261,525		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

36738



**EDUARDO HUMBERTO WENGER MEZA**

Agencia de Noticias - Publicidad - Imprenta  
y Taller de Impresos

Gerónimo de Alderete 635 - Deptos. 203 - 204 - 205

Fono : (45) 41 25 67

VILLARRICA

E mail: noticiascorreodellago@yahoo.com  
publicidadcorreodellago@yahoo.com

100% Local  
**Correo del lago**

**RUT: 7.064.154-2**

**FACTURA**

Nº 0001505

FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31 DICIEMBRE 2010  
S. I.I. VILLARRICA

Fecha: 7 de Enero de 2010  
Señor: Municipalidad de Pucón  
R.U.T.: 69.191.600-6 Giro: Servicio Público  
Dirección: B. Odiggins 483 Ciudad: Pucón Comuna: Pucón  
Guía de Despacho N° \_\_\_\_\_ de Fecha \_\_\_\_\_ Cond. de Venta \_\_\_\_\_  
Por lo siguiente: A: \_\_\_\_\_

Cantidad	Detalle	Precio Unitario	DEBE TOTAL
	Por aviso publicitario Promocional Estático.		\$ 59.500,-
Son: <u>Cincuenta y nueve mil</u>		\$ 50.000,-	\$ 59.500,-
<u>quientos</u> Pesos. S.E.ú.O		\$ 9.500,-	\$ 59.500,-
Nombre: <u>Carmen Ruiz A.</u>		NETO	TOTAL
Fecha: <u>14 de Enero 2010</u> Lugar: <u>Municipalidad</u> Firma: <u>[Firma]</u>		19% IVA	



"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19983, acredita que la entrega de mercaderías o servicios(s) prestado (s) han(n) sido recibido(s)"  
ORIGINAL; CLIENTE

Sociedad Gráfica Navarino Limitada \* RUT: 76.082.750-9 \* C.M.: Camilo Henríquez N° 576 Of. 2 Cel.: 09 2445489 Villarrica



# I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6  
 Giro: Servicio Público  
 Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón  
 Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085  
 Dirección de Administración y Finanzas

## ORDEN DE COMPRA

N° 2009-00002196

OBLIGACION Nro 2196

Pucón, 04 de Diciembre de 2009

SR.(ES) EDUARDO HUMBERTO WENGER MEZA  
 DIRECCION GERONIMO ALDERETE N° 635 2º PISO  
 FONONO 412567

R.U.T. N° 007064154-2  
 CIUDAD VILLARRICA  
 FAX

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
SV00483	1.00	UNIDADES	PUBLICIDAD PUBLICACION DE AVISO 9 X 8 CMS EDICION 2000, SE ADJUNTA COTIZACION	59,500.000	59,500
				<b>SUB-TOTAL</b>	50,000
				<b>RECARGO</b>	0
				<b>SUB-TOTAL</b>	0
				<b>DESCUENTO</b>	0
<b>IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR</b>				<b>SUB-TOTAL</b>	50,000
SOLICITADO POR ADMINISTRACION				19 %	9,500.
SOLICITUD DE PEDIDO N° 00002271				<b>TOTAL</b>	59,500
DESTINADO A PUBLICACION DE AVISO PARA EL CORREO DEL LAGO OFICINA DE COMUNICACION					

FORMULAN LTDA. - R.U.T.: 76.447.840-6 - BILLENES 757 - FONONIA: 1-220489 - LOS ANGELES

**I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN**  
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS  
 DIRECC. ADM. Y FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
 DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS  
 OBLIGADO N° 225  
 DEVENGADO N° 155  
 DECRETO N°

**MUNICIPALIDAD DE PUCÓN**  
 ADMINISTRACION  
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CUENTA PRESUPUESTARIA 215-22-07-001-005-000 59,500

**Pucón**  
 el centro del SUR de CHILE



# PEDIDO DE MATERIALES PARA STOCK

N° : 2009-00002271

2155

NUMERO INTERNO : 0162  
C. DE COSTO : 080303

FECHA : 03/12/2009  
U.SOLICITANTE : 08-ADMINISTRACION, 03-  
ADMINISTRACION, 03-  
ADMINISTRACION.-

OBS : SOLICITA ADMINISTRACION

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	U.MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	OBSERVACION
1	SV00483	1.000	UNIDADES	PUBLICIDAD	publicacion de aviso 9 x 8 cms edicion 2000, se adjunta cotizacion

JUSTIFICACIÓN :  
PUBLICACION DE AVISO PARA EL CORREO DEL LAGO OFICINA DE COMUNICACIONES



V° B° Jefe Departamento



V° B° Jefe Finanzas

2207001.003.

1/1/1.

# Correo del lago

Srs.

Municipalidad de Pucón

PRESENTE.-

**Estimados señores:**

Adjunto cotización por saludo a diario Correo del lago en sus 2.000 ediciones, el aviso será publicado el día 7 de Diciembre de 2009, día en el cual celebramos dicho acontecimiento.

Especificaciones del aviso:

Tamaño: 9,3(ancho) cms. x 8 (alto) cms.

Escala de grises BN

600 dpi.

CANT.	DETALLE	UND.	IVA
1	UNA PUBLICACION DE AVISO 9X8 CMS. EDICION 2000	50.000	9.500
<b>TOTAL</b>		<b>59.500</b>	



MUNICIPALIDAD  
DE PUCÓN  
REGION DE LA RAUCANIA

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN MUNICIPALIDAD DE PUCÓN MUNICIPALIDAD DE PUCÓN



MUNICIPALIDAD  
DE PUCÓN  
REGION DE LA RAUCANIA

# Fuegos artificiales de Pucón irán con o sin lluvia

Una reunión en la que participaron todas las instituciones de orden y seguridad de Pucón, además de la Segunda Comisaría de Carabineros de Temuco, se llevó a cabo el sábado 26 de diciembre, en la alcaldía de la Municipalidad de Pucón, con el propósito de analizar los detalles técnicos y operativos del espectáculo pirotécnico con que se pretende recibir el Año Nuevo 2010.

Tras la reunión, las entidades involucradas en el evento de fuegos artificiales, acompañados por el representante y calculista de la empresa a cargo del espectáculo, Pedro Game, se trasladaron hasta el sector de "Los Boldos", para conocer en terreno el lugar donde se instalarán las bombas y detonadores dispuestos para la sonora, colorida, emocionante y luminosa actividad.

## 20 minutos

Javier Delgado, encargado de eventos de la Municipalidad de Pucón, señaló que en total serán 20 minutos de fuegos artificiales que iluminarán los primeros momentos del 2010.

Como ha sido tradición, este evento se realizará en la "Playa Grande" de

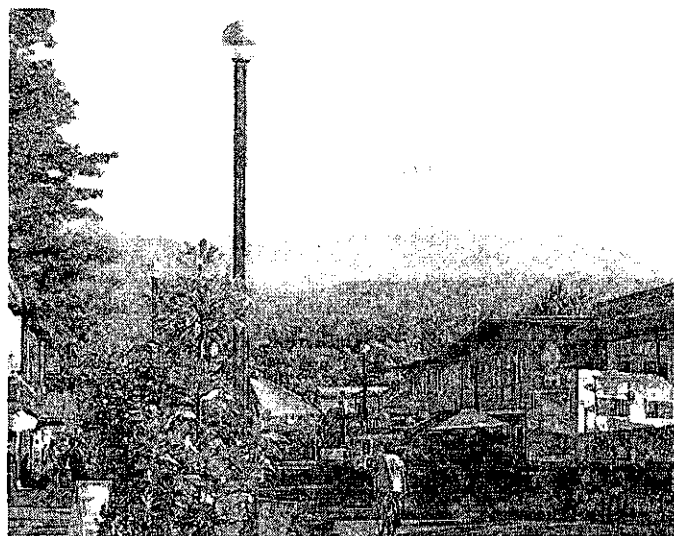


Pucón, en donde la organización espera congregarse a miles de personas para así recibir el año del Bicentenario de la República con alegría y en familia.

El encargado de eventos de la Municipalidad de Pucón, señaló que se han adoptado todas las medidas de seguridad con el objetivo de no tener ningún inconveniente en la ejecución del espectáculo.

## Adelantan lluvia para el 31

Uno de los temas que preocupa al municipio radica en las condiciones climáticas, las cuales de acuerdo a proyecciones meteorológicas adelantan



lluvia para el día jueves 31 de diciembre. Sin embargo, pese a los pronósticos, los fuegos artificiales se llevarán a cabo de igual modo.

La alcaldesa de Pucón, Edita Mansilla, aprovechó la ocasión de invitar a

todos los puconinos y también a los visitantes que se encuentren en la zona, para reunirse a esperar este Año Nuevo en la "Playa Grande" de Pucón, y así recibir con alegría el Bicentenario de nuestro país.

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN MUNICIPALIDAD DE PUCÓN MUNICIPALIDAD DE PUCÓN



**JAC**

**NUESTRO SITIO WEB ESTÁ CAMBIANDO PARA TÍ.**

WWW.JAC.CL

# Armada pasa revista a salvavidas de Pucón

■ Como todos los años, previo al inicio de la temporada estival, la Armada de Chile, efectuó un completo programa de fiscalización a los salvavidas que cumplirán funciones en los lagos Caburgua y Villarrica, con el propósito de entregar el mejor servicio a los miles de turistas que año a año eligen la comuna de Pucón como el principal destino para disfrutar sus vacaciones.

El operativo, se desarrolló en el lago Caburgua donde personal de la Armada con asiento en la capitania de puerto del Lago Villarrica, supervisó el cumplimiento de todos los elementos de seguridad y apoyo que deben disponer los 3 salvavidas de Caburgua y 2 existentes en Pucón para la temporada 2010.

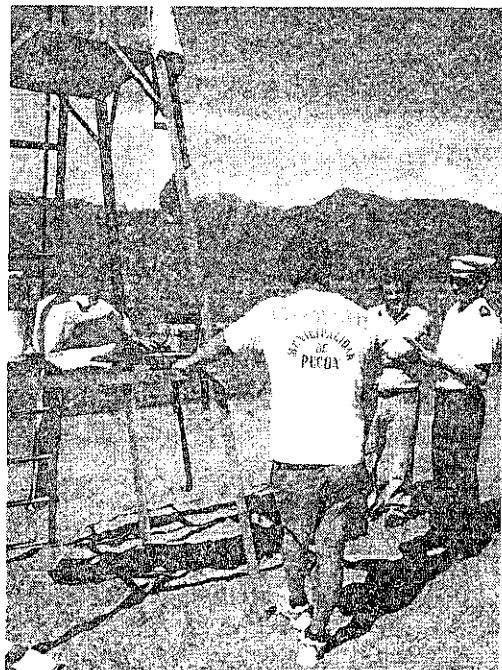
Es preciso señalar que los 5 salvavidas supervisados por la Armada, corresponden a los contratados por la Municipalidad de Pucón para la temporada estival. Existiendo otros 5 salvavidas contratados por distintos concesionarios de playas en la comuna, quienes también deben cumplir con el protocolo exigido por los marinos.

El operativo contempló la supervisión de equipamiento, que contempló la tenencia de megáfono, silbato, botiquín de primeros auxilios, camilla, letrero informativos, yimboi, binoculares, banderas roja y verde (salvavidas en el sector).

De esta manera, aprobados se encuentran los salvavidas

de la comuna de Pucón para cumplir sus tareas de salvataje en casos que se requiera, estando ya demarcadas con boyas las zonas de seguridad y también con letreros preventivos que anuncian los sectores aptos para el baño.

Como todos los años, la alcaldesa de Pucón, Edita Mansilla, llamó a los bañistas a adoptar todas las medidas de seguridad, como asimismo disfrutar del lago sólo en lugares



permitidos, con el propósito de evitar desgracias en la temporada estival que se avecina.